



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION  
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 2322-140-L114  
"MANTENCION SERVICIOS HIGIÉNICOS RAMADAS  
POPULARES FIESTAS PATRIAS".

VALLENAR, Agosto 1 de 2014.-

**DECRETO EXENTO Nº 3973/**

**VISTOS:**

- 1.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

El Memo. Nº 221 de fecha 30 de Julio de 2014, de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

**DECRETO:**

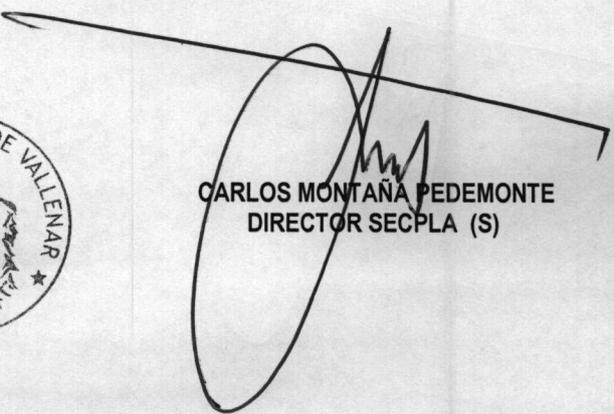
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-140-L114 "MANTENCION SERVICIOS HIGIÉNICOS RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS".
- 2.- Apruébense los antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-140-L114 "MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-140-L114 "MANTENCIÓN SERVICIOS HIGIÉNICOS RAMADAS POPULARES FIESTAS PATRIAS" en el sistema de información del Mercado Público [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4.- Designese a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como Unidad Evaluadora de la licitación mencionada en el punto anterior.
- 5.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 22 de Agosto de 2014 a las 12:00 horas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
NANCY FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL



  
CARLOS MONTAÑA PEDEMONTE  
DIRECTOR SECPLA (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Control
- Encargada Licitaciones
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes
- NER/CMP/IFAN/C/Be